

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN- 042**

EDUCACION Y DEMOCRACIA HOY"

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION, PLAN '94

PRESENTA:

CARLOS MANUEL MONTEJO SARAO

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MEXICO, 2006.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1 EDUCACIÓN y DEMOCRACIA EN LA ÉPOCA PRESOCRÁTICA y SOCRÁTICA

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Los Griegos
- 1.3 Los Sofistas
- 1.4 Sócrates
- 1.5 Platón
- 1.6 Aristóteles

CAPITULO 2 EL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO

- 2.1 Tomas Hobbes
- 2.2 John Locke²⁴
- 2.3 Juan Jacobo Rousseau
- 2.4 John Stuar Mili.

CAPITULO 3 EDUCACIÓN y DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD MODERNA

- 3.1 La Educación Pública
- 3.2 Desarrollo en la Democracia
- 3.3 El Laicismo

CAPITULO 4 EDUCACIÓN y DEMOCRACIA EN EL SIGLO XX

- 4.1 Participación en la Escuela y Participación Política
- 4.2 Educación y Tolerancia
- 4.3 La Educación en el Totalitarismo

4.4 Educación y Democracia en México

CAPITULO 5 EDUCACIÓN CIUDADANA y CIVISMO EN LA EPOCA ACTUAL

5.1 Educación del Hombre y del Ciudadano

5.2 Educación Ciudadana en la Historia

5.3 Civismo

5.4 Educación Ciudadana Moderna

5.5 Moral y Civismo

5.6 Desarrollo Ciudadano

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

GLOSARIO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente trabajo es una Tesina presentada en la modalidad de Ensayo, misma que se realiza como una contribución enfocada a encontrar los mejores caminos para el entendimiento y aplicación de la democracia, considerando a la educación como el elemento indispensable para la formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos democráticos, que rigen los destinos de nuestro País.

En sus páginas encontrará de manera detallada y sencilla, temas que abordan la educación y democracia, ya que la formación ciudadana implica el fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, en un marco de justicia y libertad. Para ello, es tarea esencial de la educación, proveer a la población tanto del conocimiento de los principios que dan forma a la democracia, sus valores, su evolución histórica, como de habilidades y destrezas que estimulen su disposición a participar y involucrarse en los asuntos de carácter público. Los niños y las niñas representan la vitalidad de nuestra sociedad aunque sean menores, de nosotros depende la oportunidad de que puedan crecer y desarrollarse en un marco de seguridad, autorrealización, tolerancia, paz, etc., por desgracia, el mundo en que vivimos está lleno de imperfecciones, de problemas que afectan a estos miembros más pequeños de la sociedad. Se nos olvida que niño o niña tienen necesidades específicas, intereses que les son propios, deseos y aspiraciones correspondientes a su edad, y que todos estos requerimientos deben ser satisfechos, ya que suelen tener mucha más capacidad de la que podemos imaginar. En estado sano y de acuerdo con su edad, el niño es inquieto, inquisitivo, creativo, capaz de participar, de organizar; de inventar; es compañero y amigo, juguetón y reflexivo; todas sus necesidades e intereses están relacionadas con su proceso de crecimiento y desarrollo físico, intelectual y moral. El niño y la niña aprenden y se desarrollan como consecuencia de su interacción con los

demás. Es precisamente a través de la educación que se debe configurar en estos pequeños ciudadanos los valores democráticos que han de orientar su conducta y definir su posición frente a realidades concretas. El reconocimiento de la dignidad humana propia y de los demás, la aceptación de la diversidad, tolerancia, igualdad, honestidad, responsabilidad, participación, lealtad, equidad, solidaridad y el respeto, son valores de la cultura democrática producto del aprendizaje social que al entenderlos, aceptarlos y tomar para sí, se convierten en pautas de conducta que propician una mayor práctica y demanda de democracia. La educación, resulta clave en la consolidación y perfeccionamiento de la democracia.

Es por lo anterior, que la enseñanza de la "Educación y Democracia Hoy", es fundamental para fortalecer la práctica de los valores de la democracia y fomentar la participación cívica, que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida del educando, ya que los niños deben participar en la toma de decisiones conforme crecen, para no ser afectados en su futuro como miembros de una familia, comunidad, escuela o país.

Los padres, los docentes y las autoridades escolares, somos responsables de la formación de ciudadanos aptos para vivir en democracia. La educación y democracia suelen ser el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, por lo tanto, se requiere desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia. El contenido de este trabajo, se desarrolla básicamente en cinco capítulos:

- En el primero se abordan las conceptualizaciones sobre educación y

democracia de la época filosófica presocrática y socrática, destacando la de los griegos.

- En el segundo se describen las corrientes del pensamiento político moderno, según Hobbes, Locke, Rousseau y Mili.

- En el tercero se describe la educación y democracia en la sociedad moderna.

- En el cuarto se aborda la educación y democracia en el siglo XX.

- En el quinto y último capítulo se trata sobre la educación ciudadana y civismo en la actualidad.

CAPITULO 1
EDUCACION y DEMOCRACIA EN LA EPOCA FILOSOFICA
PRESOCRATICA y SOCRATICA

1.1 Antecedentes

Se aborda el presente tema de "Educación y Democracia Hoy", por ser tiempos electorales en el presente año, pero sobre todo, preocupa la forma en que se realizan los procesos en los diversos cargos populares en los tres tipos de gobierno: municipal, estatal y federal. Quienes hemos tenido la oportunidad de participar como funcionarios de mesas directivas de casillas durante la Jornada Electoral (día en que se llevan a cabo las elecciones), nos hemos enfrentado a la indiferencia, apatía y abstencionismo, que demuestran los ciudadanos para participar en los sufragios, quizá porque desconocen la existencia de una igualdad política, de un respeto a sus derechos, equidad para participar en la toma de decisiones en asuntos que nos atañen de manera cotidiana, por lo tanto, considero que se debe a la falta de una cultura política. Por lo anterior, puedo asegurar que la educación es el vehículo para el logro de la democracia, para ello es necesario que a través de la educación básica se proporcione a los niños y jóvenes, una formación cívica que les aporte herramientas para ejercer sus derechos, participar en los asuntos de interés común, fortalecer su desarrollo moral y puedan asumir con responsabilidad su papel de ciudadanos en la construcción de una sociedad que exige su participación. La educación para la democracia es un proceso de formación moral y política que se desarrolla a lo largo de nuestra vida y en la cual se persigue un conjunto de propósitos, mismos que se van alcanzando progresivamente. Cuando comprendamos que nuestra realidad social y política en la que vivimos es producto de lo que hacemos, de lo que dejamos de hacer y de lo que permitimos que otros hagan, surgirá la conciencia de que es posible modificar aquello que nos parece injusto y violento, ya que un pueblo tiene el gobierno que merece.

1.2 Los Griegos

En el pensamiento griego se encuentran claves decisivas para conocer la relación entre educación y democracia. Historiadores como Werner Jaeger aseguraban "que entre los antiguos griegos la educación tuvo un papel crucial, aunque no se trataba de una educación como la que conocemos actualmente, era una educación espiritual, ya que lo que entendían como educación, se adquiría en la paideia, que incluía la formación que adquirirían los ciudadanos en la vida de la polis"¹, entendiendo como polis a la ciudad de Grecia y como paideia a la vida misma. Los griegos -dice Alfonso Reyes-, "casi no tenían libros o se conformaban con escasos volúmenes, ya que aparte de la instrucción elemental del gimnasio, recibían de viva voz la cultura"². James Bowen, "afirma que en la última fase de la Grecia antigua, los niños eran instruidos en cinco asignaturas: música, gimnasia (educación física), lectura, escritura y cálculo, donde existían maestros expertos que ofrecían sus servicios por una paga determinada, los niños eran acompañados constantemente por esclavos, llamados paidagogos"³.

Por otra parte, se atribuye a Pericles la introducción del sistema democrático, ya que según su discurso, en Grecia se daba el ejemplo a seguir por los pueblos vecinos, porque el estado era administrado en función de los intereses de los ciudadanos y no de una minoría, había libertad para dedicarse a los asuntos privados ya los asuntos del Estado, ya que según Tucídides, el discurso de Pericles decía: "Nuestra constitución política no tiene nada que envidiar a las leyes que rigen a nuestros vecinos; lejos de imitar a los otros, nosotros damos el ejemplo a seguir. A partir de que nuestro Estado es administrado en función del interés de la masa (de ciudadanos) y no de una minoría, nuestro régimen ha tomado el nombre de democracia... Los hombres se pueden dedicar,

¹ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 12

² Ibidem pp13

³ Ibidem pp 13

simultáneamente, a sus asuntos privados ya los asuntos del Estado"⁴

En Grecia la gens constituían la célula social de los pueblos griegos, 90 gens formaban una tribu, las cuales con el paso del tiempo fueron evolucionando y se unificaron políticamente bajo el control de un Basileus o monarca, el cual era auxiliado por un consejo de nobles, posteriormente el monarca fue delegando el poder en el consejo de nobles, lo que provocó un gobierno aristocrático, dando origen a los eupatridas (eran personas de buen nacimiento), iniciando de esta forma un proceso hacia la democracia, los poderes del rey o monarca se veían limitados por un comandante militar, convirtiéndolo en un simple magistrado. Esto ocasionó la aparición de los arcontes, quienes representaban los intereses de los principales terratenientes, la aristocracia continuaba siendo demasiado rica y los campesinos demasiado pobres. Con los arcontes funcionaba un consejo del areópago, que vigilaba la elección de los mismos, al cabo de un año cesaban en sus funciones como arcontes, pero tenían la posibilidad de pasar a formar parte del areópago.

Junto con el areópago existía la ecclesia o "asamblea popular", en la cual participaban nobles terratenientes (eupatridas), y varones mayores de 18 años. Ellos discutían y decidían todos los asuntos del Estado Griego. Esto nos permite entender que los únicos que tenían derechos políticos eran los eupatridas y los mayores de 18 años, el resto de la población carecía de todo derecho político (mujeres, esclavos y extranjeros). Esto se debía en gran parte a que no existía una igualdad de derechos como en la actualidad, no se le daba importancia a los valores morales. La democracia era ejercida por unos 30,000 ciudadanos, en tanto que había 200,000 incluyendo a toda la población griega.

⁴ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia y Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. IFE pp 11

1.3 Los Sofistas

En Grecia apareció una forma de educación vinculada a la política democrática, entendiéndose como no formal a aquella educación que era impartida por los sofistas, ya que eran educadores trashumantes -no eran maestros que enseñaran con la verdad-, donde el ser humano tenía que creer como verdad todo lo que le enseñaban, etc. Hacia la mitad del siglo V aparecieron los sofistas: Protágoras, Gorgias, Critias, Hipias, Calicles y otros. Estos sofistas eran educadores trashumantes que prestaban sus servicios a jóvenes ricos destinados a convertirse en líderes políticos. También se les denominaba maestros de la virtud, su tarea consistía en preparar políticamente a jóvenes de familias opulentas que se desempeñarían en la asamblea, ecclesia y en los juicios. Sus enseñanzas se basaban en la retórica (arte de expresarse con corrección y elegancia, embelleciendo el lenguaje escrito o hablado, con el propósito de lograr convencer, agradar y emocionar a los demás a como diera lugar), ya que la clave del éxito en la asamblea o ecclesia consistía en contar con medios -como palabras brillantes, verbos cautivadores, aderezos verbales oportunos- para cautivar y seducir al auditorio, ya que para ellos el objetivo no era alcanzar la verdad, bastaba con lograr la verosimilitud (que pareciera verdadero o creíble). En realidad, la educación sofista se ostentaba como neutral, era ajena a todo compromiso ético, de forma tal que la retórica era una técnica que podía emplearse para una causa buena o mala. No había según los sofistas, verdades universales: la verdad dependía del sujeto y no del objeto, bastaba justificar que cada quien mirara e hiciera las cosas a su manera.

1.4 Sócrates

Sócrates llegó a despreciar a los sofistas y los acusó en varias ocasiones de comerciantes y charlatanes. El padre de la filosofía, como comúnmente se le conoció a este personaje, aseguraba que la virtud ciudadana se identificaba con la verdad y con el conocimiento, ya que para él los valores éticos debían tener un

fundamento absoluto, trascendente, ajeno a toda mentira. Era un maestro que se desplazaba de un lugar a otro sin quedarse en un sitio fijo. Su método era la mayéutica, la cual consistía en dialogar y utilizar preguntas precisas y oportunas con la finalidad de encajonar al alumno, hasta llevarlo a sucesivas revelaciones (era una especie de interrogatorio sobre la conceptualización que tenían de sí mismos). Por medio de la confrontación de opiniones los llevaba a obtener, de manera inductiva, determinadas conclusiones. Su estilo coloquial se acompañaba de ironía que tenía el efecto de provocar y sacudir hasta a los espíritus más amodorrados. El objeto fundamental de su enseñanza fue el tema de la virtud, el bien moral y el ejercicio correcto de la ciudadanía. Su preocupación fue formar hombres buenos, comprometidos con el valor supremo de la virtud ciudadana y alejados de todo tipo de mezquindades. Esta actividad docente fomentaba el espíritu crítico e irritaba a los poderosos de la ciudad a tal punto que éstos levantaron acusaciones falsas y lo llevaron a un juicio público denominado la asamblea democrática, convertida en Jurado Supremo, la cual condenó a Sócrates a muerte obligándolo a beber la cicuta (veneno que se extrae de una planta del mismo nombre), pudo haberse retractado, teniendo además la oportunidad de huir y no hizo ninguna de las dos cosas, por el contrario, aceptó sin reparos la sentencia del tribunal, asumiendo hasta las últimas consecuencias el principio de respeto absoluto a la ley que pregonó siempre a sus alumnos: "¡Atenienses! -dijo Sócrates ante quienes lo juzgaban- me sois caros y dignos de aprecio, pero me importa más obedecer a Dios que a vosotros y mientras me quede fuerza y aliento no cesaré de buscar la verdad, de amonestaros y de adoctrinar a quienquiera de vosotros que me encuentre al paso, diciéndole a mi manera: ¿Cómo tú, mi estimado ciudadano, ciudadano del más grande y culto de los Estados, cómo no te avergüenzas de ocuparte con afán en llenar lo más posible tu bolsa y procurarte fama y honor y, en cambio, del juicio moral, y de la verdad y de la mejora de tu alma nada se te da?"⁵

⁵ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 15

Cabe destacar como elemental y pura la educación impartida por Sócrates, ya que fomentaba la crítica reflexiva de manera objetiva, trataba que el hombre descubriera ese potencial intelectual dormido a través del descubrimiento de sus virtudes naturales, y por consecuencia era una forma de ejercer sus deberes y obligaciones como nuevo ciudadano al abandonar el oscurantismo y aplicar acciones equitativas con sus semejantes, o sea, se superaba y además implícitamente ejercía la democracia.

1.5 Platón

La muerte de Sócrates para Platón fue un hecho lamentable. Platón continuó la obra de Sócrates. En relación a la democracia estaba en contra de que el poder supremo el ejerciera un reducido número de personas de una misma clase social, ya que con ese sistema el rico se hacía más rico y el pobre mas pobre. Para Platón la democracia desembocaba en la demagogia, era necesario una reestructuración, fue así como se convirtió en el primer filósofo que formuló una teoría sobre la organización del cuerpo político -el Estado- y concibió una educación compatible con esa organización. Sus ideas las centró en su obra La república, obra que fue un tratado de pedagogía y política, describe un proyecto de organización política sustentado en la teoría platónica de las ideas. Según ésta teoría, el mundo sensible (es decir, el mundo que percibimos por los sentidos), no es sino una ilusión y el verdadero mundo -el mundo de las ideas- se halla en una esfera superior, trascendente. A Platón le preocupaba la administración y el control de las conductas, y esa preocupación lo llevó a proponer un modelo de organización política cuyo acento es el orden y el control social. En ella existen tres grupos sociales: los gobernantes, los guardianes y los ciudadanos. Se trata de un orden jerárquico sin libertad, en donde los guardianes mandan y los ciudadanos obedecen, se inspira espontáneamente en que el hombre es malo. Las mujeres y los hijos son comunes, es decir, pertenecen a todos los hombres. En esa comunidad utópica, la virtud capital y la justicia, consisten en que cada quien cumpla con la misión que tiene asignada dentro de su clase social. Platón

estableció una virtud específica para cada grupo social: la virtud de los gobernantes es la sabiduría; la de los guardianes, la fortaleza; la de los ciudadanos, la templanza, entendiendo como templanza el orden y control personal, freno a las pasiones, predisposición a la sumisión ya la obediencia, rasgos todos ellos que deben ser atributos del pueblo. A este orden social le correspondía todo un programa educativo, que Platón expone con detalle.

La educación en su obra la República no es universal, se debía reservar para los guerreros y gobernantes, pero sí que fuese pública, es decir, que debía impartirla el Estado. El niño, al nacer, debe pasar una prueba de selección eugenésica: ya que solo serían dignos de vivir según Platón, todos aquellos que fueran poseedores de una constitución física sin defectos. La base curricular de la educación platónica la representaban la gimnasia y la música, ya que el objeto de la gimnasia, no era solo la perfección del cuerpo, también debía contribuir a la perfección moral del hombre. Los jóvenes destinados a ser gobernantes estudiarían, además, los números, geometría, astronomía, sólidos, (física) y filosofía. En la educación de los futuros gobernantes, el Estado debía procurar evitar que los niños se expusieran a los malos ejemplos y censurar las obras que les mostraran acciones de pusilanimidad o cobardía.

1.6 Aristóteles

Una segunda aportación teórica valiosa de los antiguos griegos en materia de educación y democracia la realizó Aristóteles mediante su obra La Política, la cual de igual forma representa un tratado de organización del Estado y un tratado de pedagogía. En ella se ofrece una descripción de las diversas constituciones y modelos de gobierno que existieron en el siglo de oro de la Grecia antigua. Aristóteles no simpatizaba con la democracia, pero se ocupó de ella e hizo una taxonomía de los regímenes políticos (monarquía, aristocracia, república y sus correspondientes formas degeneradas: tiranía, oligarquía y democracia), relativizando el valor de cada uno. Se preocupó, de manera especial, de las

relaciones entre educación y sistema de gobierno en una sociedad integrada por hombres libres. El principal objetivo de la educación para Aristóteles, era formar buenos ciudadanos. La educación de los jóvenes debía ser pública, común para todos, ya que el cultivo de la virtud en sus ciudadanos es la primera obligación del Estado. La suprema virtud se resume en este doble imperativo: saber obedecer y saber mandar. El ser que obedece y el que manda no deben saber las mismas cosas. Sin embargo, el ciudadano tiene ambas cualidades. El punto de partida de la educación ciudadana debe ser reconocer que el hombre es un ser moral, que en la escala animal sólo él percibe el bien y el mal. El alma del hombre tiene dos partes: una parte irracional y otra racional. El verdadero fin de la naturaleza es la inteligencia Y. por lo tanto, la educación debe subordinar el instinto (parte irracional). La educación debe darse en el siguiente orden: primero el cuerpo. Enseguida el instinto y luego la inteligencia. El currículo básico del ciudadano comprenderá letras, gimnasia, música y dibujo.

Aristóteles decía que para alcanzar la democracia era necesario primeramente organizar el Estado, posteriormente los regímenes políticos y modificar sus diversas formas de aplicación en beneficio del pueblo, siendo esta una aportación muy interesante debido a que al estar organizados y controlados permite que cada quien pueda ejercer su nivel jerárquico en forma democrática sin imposiciones autoritarias.

CAPITULO 2

EL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO

A continuación se describen cuatro destacadas teorías que se formularon entre los siglos XVI y XIX, de autores modernos que coinciden en atribuir un papel fundamental a la educación en la construcción de la democracia para lograr un equilibrio en el Estado.

2.1 Tomas Hobbes

Sostiene en su obra *Leviatán* que los hombres son animales egoístas, que viven con temor a la muerte y su intención primera es sobrevivir, siendo iguales en su estado de naturaleza, son víctimas de sus pasiones y viven en guerra permanente. Por lo que el hombre en este estado es lobo del hombre, siendo imposible en estas circunstancias, que prosperen en el campo de la industria, la agricultura, la ciencia y las artes. Por lo tanto, se necesita superar este estado. Para hacerlo, dice Hobbes, se requiere crear un poder común que imponga el orden mediante el temor y el castigo. Ese poder común se construye mediante un pacto entre todos los miembros de la sociedad y, una vez constituido, nada que vaya contra el poder político, ya que es lícito: la lealtad al Estado es la virtud preferente y nadie puede oponerse al poder político o servir a otro amo.

La concepción de Hobbes del ser humano es como un ser negativo, incapaz por sí mismo para alcanzar autodominio, por lo tanto, necesita educación, aunque ésta por si sola no pueda resolver este problema social. Para superar su estado original el hombre requiere ser dominado mediante la fuerza. La educación del niño que nace es entendida como una domesticación. En la familia, como en la sociedad, existe un gobierno y ese gobierno lo ejerce la madre o el padre: la madre, cuando el hijo nace fuera del matrimonio y el padre cuando nace bajo la sombra del matrimonio. Los métodos para educar a los niños no deben ser

inductivos (donde el niño mismo construya los conceptos), sino deductivos (donde al niño se le den los conceptos elaborados, para que realice deducciones). De forma tal, que Hobbes utiliza un método coercitivo, donde considera a la educación como el medio que imponga su soberanía. Para Hobbes el Estado es el que debe instruir al pueblo en el conocimiento de lo que es justo e injusto, con lo cual hará a los súbditos más aptos para vivir en paz y armonía. Para Hobbes el Estado tenía la obligación de concientizar al ciudadano para el cumplimiento de: las leyes mediante el conocimiento de las mismas de forma diligente y veraz, para no originar su trasgresión, para esto era necesario contar con un gobierno democrático, no autoritario o dictador. Se inclinaba por un gobierno representativo en vez de un poder monárquico encabezado por tiranos.

2.2 John Locke

Este filósofo inglés es considerado el padre del liberalismo, tiene una concepción diferente del estado de naturaleza. En su Ensayo sobre el gobierno civil sostiene que en ese estado los hombres no viven peleando entre ellos, como afirma Hobbes, sino que son libres y sus relaciones se gobiernan por una ley natural. Cuando no respetan la propiedad y atropellan la ley natural deben ser castigados por sus semejantes. No obstante, ese estado es muy inseguro y expone a los hombres a los abusos de otros hombres, por lo cual tienden a asociarse en comunidad y formar un solo cuerpo político: la sociedad política. La educación es fundamental para que los nuevos miembros de la sociedad aprendan la ley natural. Locke considera que la educación la deben impartir los padres de familia y no el Estado. Rechaza la educación pública, pero no niega la importancia de la educación para la convivencia social, a tal punto que escribe en su libro Pensamientos sobre educación: "Creo poder asegurar que de cien personas hay noventa que son lo que son, buenas o malas, útiles o inútiles a la sociedad, debido a la educación que han recibido." ⁶

⁶ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación". Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 23

Locke defendía un abanico de reformas, y ponía énfasis en el análisis y estudio de las cosas en lugar de los libros, defendiendo los viajes y apoyando las experiencias empíricas como medio de aprendizaje. Así, animaba a estudiar un árbol más que un libro de árboles o ir a Francia en lugar de leer un libro sobre Francia. Para Locke la educación debía ser sistemática. Recomendaba un currículo un método de educación que contemplaba el aspecto físico. En relación a la democracia consideraba que se debía dar de manera natural, el hombre que abusara sobre sus semejantes, la propia sociedad lo debía castigar.

2.3 Juan Jacobo Rousseau

Fue un genio único en la historia al manejar los fundamentos del Estado y de la educación moderna. El Contrato Social y Emilio fueron sus obras complementarias, mientras una habla de las estructuras institucionales, la otra se ocupa de elucidar sobre cómo formar al individuo y sobre cómo desarrollar en él las virtudes ciudadanas.

Cierta lectura equivocada de su obra Emilio llevó a pensar a Rousseau "que los elementos para la convivencia no requerían ser enseñados, que eran innatos, que todo se daba según la naturaleza, ya que el niño los traía consigo al nacer"⁷. En realidad, la exaltación de la naturaleza que hace Rousseau en sus obras, tiene más que ver con una propuesta metodológica moderna, cuyo mensaje consistía en: toda pedagogía debía fundarse en la naturaleza del niño, es decir, que la pedagogía debe fundamentarse en la conciencia del niño y no en las costumbres arraigadas. Consideró a la educación pública (impartida por el Estado), como un instrumento imprescindible para la formación ciudadana. En su obra Emilio insistía en que los alumnos debían ser tratados como adolescentes más que como adultos en miniatura, y que se debía atender la personalidad individual.

⁷ Guevara Niebla. Gilberto. "Democracia y Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 23

Entre sus propuestas concretas estaba la de enseñar a leer a una edad posterior y el estudio de la naturaleza y de la sociedad por observación directa. Sus propuestas radicales solo eran aplicables a los niños; las niñas debían recibir una educación convencional.

2.4 John Stuart Mili

Propuso un gobierno representativo, aunque no exactamente democrático. A su juicio, el poder lo debían ejercer personas que contaran con educación, hombres con méritos intelectuales, pues quien no los tuviera no podría distinguir lo correcto. Mili decía; que se requería de una meritocracia, porque las instituciones políticas eran obra del hombre, pero que debían ajustarse a la capacidad de las personas que vivían dentro de ella, porque para que un grupo de instituciones funcionara correctamente era necesario que el pueblo lo deseara, se aprestara y estuviese capacitado para participar en los asuntos públicos. Es el anhelo de no ser dominado por nadie lo que conlleva aun pueblo a fundar un gobierno popular. Las causas y las condiciones para un buen gobierno en gran parte la representan las cualidades de los ciudadanos, las virtudes y la armonía de los gobernados. Algo que nos permite evaluar las formas de gobierno son: el perfeccionamiento de la naturaleza de los gobernados y el aprovechamiento de las potencialidades y virtudes de la comunidad. Un pueblo obtiene los mayores beneficios cuando posee una forma de gobierno en la que la soberanía reside en toda la comunidad y en la que cada ciudadano desempeña una función pública. En consecuencia, el régimen popular es superior al despótico, ya que eleva el bienestar de la comunidad y la calidad de los ciudadanos. Por lo tanto, el gobierno ideal sería el gobierno representativo, en donde el pueblo ejerce su soberanía a través de representantes que se reúnen en una asamblea representativa.

Mili consideraba que no todos los derechos políticos debían extenderse hasta donde fuera posible, ya que resultaban imperiosos ciertos requisitos para poder votar: un votante debería saber leer, escribir y contar; así mismo, debía

pagar sus impuestos directos. Es por lo anterior que, el voto debía restringirse a las personas "verdaderamente capacitadas". No podía regirse por principios igualitarios, donde debe imponerse la razón y no la voluntad, debiendo inclinarse en favor del conocimiento y la inteligencia, y la base para estimarlo no debe residir en los bienes materiales sino en la "superioridad mental". Esta superioridad podía medirse de acuerdo a la ocupación ya la instrucción escolar; por ejemplo, un banquero es superior mentalmente aun tendero. Stuart Mili apoyaba la idea del gobierno popular, pero se obsesionaba por la meritocracia, lo que en consecuencia terminaba oponiéndose a la democracia. La educación marca el límite de la democracia; el pueblo ignorante no puede gobernar, los puestos de la administración pública deben estar en manos de profesionales apolíticos seleccionados por un concurso de oposición, y los votantes, una vez que votan no tienen ninguna relación con los gobernantes, esta incomunicación, se entiende, es una condición que garantiza la actuación imparcial de las autoridades. Stuart Mili, concedió en su discurso enorme importancia a la educación como valor político, se opuso a la educación pública, e invariablemente defendió la idea de la educación en el hogar. Este concepto lo extrajo de su propia experiencia, ya que él fue educado en familia por su padre James Mili. Pero los resultados de su propia educación, como él mismo lo reconoce en SL.: autobiografía, fueron ambivalentes, pues si bien tuvo importantes éxitos en la esfera intelectual, en el plano emocional sus resultados fueron más bien mediocres.

CAPITULO 3

EDUCACIÓN y DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD MODERNA

3.1 La Educación Pública

La escuela pública, es la encargada de formar ciudadanos mediante una educación básica gratuita a toda la población, comenzó a difundirse de manera significativa en el siglo XIX. Sus orígenes, sin embargo son antiquísimos.

Aristóteles se anticipó a su época cuando juzgó como indispensable la acción educativa del Estado. Literalmente dijo: "Como el Estado solo tiene un solo fin, la educación debe ser necesariamente una e idéntica para todos sus miembros, de donde se sigue que la educación debe ser objeto de la vigilancia pública y no particular, por más que ésta última haya prevalecido y que hoy cada cual educa a sus hijos en su casa según el método que le parece y aquello que le place. Sin embargo, lo que es común debe aprenderse en común y es un error grave creer que cada ciudadano sea dueño de sí mismo, cuando en realidad todos pertenecen al Estado puesto que constituyen sus elementos, ya que los cuidados de que son objeto las partes deben concordar con aquellos de que es objeto el conjunto." ⁸

La educación popular existió desde la edad media, donde cada una de las instancias que la impartieron cumplió con base en sus requerimientos de la época, como en el caso de las escuelas monásticas, parroquiales y catedralicias, pero la significación social de la escuela fue necesariamente pobre en una sociedad en donde la cultura era privilegio exclusivo de la nobleza. La socialización y el proceso de adquisición de hábitos donde se capacitaban las personas para integrarse a la vida de la comunidad, se realizaban en el hogar y en la iglesia.

⁸ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia y Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática I.FE pp 29

Hubo algunos desarrollos en esa época civilizatorios, lentos y limitados; cuando en realidad lo que imperó como signo distintivo no fue la claridad sino la oscuridad. El renacimiento y el humanismo sentaron las bases para el desarrollo de la cultura moderna. Con la invención de la imprenta en 1450 y el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, surgió la idea de una educación popular, que no necesariamente dependiera del Estado, ya que la imprenta favoreció en el Siglo XVI, la aparición de los libros de textos, sin embargo no se hacía necesaria una alfabetización general, ya que el entorno era dominado por relaciones feudales.

La lectura y la escritura continuaron como un privilegio de una minoría social. La educación tomó un nuevo impulso bajo el movimiento de la Reforma protestante. Lutero proclamó el regreso a las escrituras (la Biblia) y con ello abrió una senda amplia por donde habría de transitar la educación moderna. Lutero con Felipe Melanchton, se dedicó a promover la alfabetización a través de la creación de un sistema de escuelas, el cual no existía. Erasmo de Rotterdam Tomas Moro y Luís Vives, fueron los iniciadores de fundar este tipo de escuelas, aunque el proceso de escolarización de los pueblos avanzó muy lentamente.

Otro aspecto importante da ese movimiento fue el desarrollo de la ciencia. Según se lograban avances durante los siglos XVIII y XIX, la ciencia se difundía socialmente y se convertía en un eficaz propulsor del cambio hacia la modernidad. La investigación científica atrajo poderosamente la curiosidad y el interés de los hombres, lo que originó un gran movimiento a favor de la ilustración de las masas populares. Los pedagogos contribuyeron decisivamente para impulsar ese movimiento.

Uno de los más destacados educadores del siglo XVII, fue Jan Komensky, obispo protestante de Moravia, más conocido por el nombre latino de Juan Amós Comenio (1592-1627), padre de la pedagogía, enunció por vez primera la

necesidad de que la enseñanza en escuelas fuera universal. Por su parte, Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827) influyó de manera determinante a través de su obra práctica y sus escritos, para llamar la atención de los gobernantes sobre la necesidad de crear escuelas al servicio de los niños pobres. Fue el más influyente de todos los seguidores de Rousseau, sus ideas y prácticas ejercieron gran influencia en las escuelas de todo el continente. El principal objetivo de Pestalozzi fue adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño. Para lograr este objetivo, consideraba el desarrollo armonioso de todas las facultades del educando (cabeza, corazón y manos). Otros influyentes educadores del siglo XIX fueron el alemán Friedrich Froebel, que introdujo los principios de la psicología y la filosofía en las ciencias de la educación; Orase Mann y Henry Barnard, los educadores estadounidenses más famosos, que llevaron a su país las doctrinas de Pestalozzi y de otros educadores europeos; el filósofo inglés Herbert Spencer, que defendía el conocimiento científico como el tema más importante a enseñar en la escuela; el español Francisco Giner de los Ríos y el obispo danés Nikolai Grundtvig, establecieron ideas pedagógicas que fueron la base para la ampliación de la educación secundaria a toda la población. El impulso más destacado que tuvo la idea de educar a las masas se dio en el siglo XVIII, el llamado "Siglo de las Luces", a través de la cultura y de las revoluciones burguesas. Los filósofos franceses de la ilustración, Voltaire, Rousseau, Diderot, Condorcet, Helvetius y D' Alembert, dieron una difusión sin precedente a la idea de que los hombres alcanzarían la prosperidad y la plena libertad a través de las luces de la razón y del conocimiento. Desde su perspectiva, la educación era el medio a través del cual la humanidad sería liberada en forma definitiva.

3.2 Desarrollo en la democracia

La aparición de las instituciones democráticas se ubica en el siglo XIX, no se puede hablar de una fecha concreta para esa aparición, ya que el desarrollo de la democracia ha sido un proceso muy lento. Hoy en día, dependencias como el Instituto Federal Electoral y la Secretaria de Educación Pública se ocupan en sus

diversos ámbitos, para llevar a efecto actividades para prácticas democráticas.

El Instituto Federal Electoral está profundamente convencido de la utilidad y pertinencia de la educación cívica en valores y prácticas de la democracia, es por ello, que a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEYEC), desarrolla permanente una serie de programas en el afán de contribuir a la formación de individuos libres, responsables y participativos, capaces de involucrarse en la vida pública del país, ha venido implementando una serie de programas como por ejemplo; 'Nosotros, los jóvenes. ..Proyecto Ciudadano', 'Derechos y Valores para la Niñez Mexicana', "Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles" y "Elección de Representantes en el Espacio Escolar", etc. Durante los años 2001 y 2003, puso en marcha un Plan Trienal de Educación Cívica, el cual dio resultados positivos, por lo que fue necesario replantear el Programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, a fin de contar con un material de apoyo curricular a los programas oficiales de educación básica, que impregnen los contenidos de diversas asignaturas y que incidan en el ambiente y la gestión escolar democrática.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Instituto Federal Electoral implementó un fichero de actividades para los tres niveles educativos básicos (preescolar, primaria y secundaria), denominado "Educar para la Democracia", el cual es la base para la formación cívica y ética del individuo, promoviendo la participación del colectivo y comunidad escolar, que propicie una cultura de legalidad y de convivencia democrática, donde las actividades y destrezas de las personas respondan creativamente a los desafíos que les plantea el entorno social, político y su relación con otras personas. Lo anterior se entiende claramente que se pretende alcanzar una democracia que se identifique por la forma de gobierno y no por el uso del poder. Por lo anterior, es palpable que se ha avanzado en el desarrollo de una democracia que nos permita mayores oportunidades de igualdad y equidad.

3.3 El laicismo

En el año de 1800 ó siglo XVIII no existían sistemas nacionales de educación pública. Las escuelas elementales para el pueblo eran escasas, la mayoría se hallaban bajo control de la Iglesia y se ocupaban de impartir, además de las nociones fundamentales de la lengua y el cálculo, educación religiosa y su funcionamiento era irregular. La educación tenía que ser ajena a cualquier compromiso religioso. Pero no fue así en los países católicos. En Francia, Jules Ferry estableció reformas que culminaron con la Ley de 1882, misma que establecía el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación. Entendiéndose por laico una educación con bases racionales (científica), de orientación neutral, que dejaba la enseñanza religiosa en manos de la familia y de la iglesia.

CAPITULO 4

EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA EN EL SIGLO XX

4.1 Participación en la escuela y participación política

John Dewey.- "Consideraba que la educación, era un requisito de la democracia"⁹. Cuanto más elevada es nuestra educación, es más probable que apoyemos los valores y las prácticas democráticas. La educación no puede por sí sola, hacer democrático aun país.

James Bryce.- En un estudio sobre América del Sur, lo llevó a concluir: "La educación, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales"¹⁰.

Seymour Martin Lipset.- "Decía que la educación le ampliaba la perspectiva al hombre, lo capacitaba para comprender mejor la necesidad de normas de tolerancia, le limitaba la adhesión a doctrinas extremistas y aumentaba la capacidad para realizar elecciones racionales"¹¹. El mismo Lipset, concluye en su clásica obra El hombre político, "Si bien no podemos decir que un alto nivel de educación constituye una condición suficiente para la democracia, la evidencia de que disponemos sugiere que ello está cerca de constituir una condición necesaria"¹² Como ver, estos autores confirman una vez más que sin educación nunca se alcanzará una democracia plena, que nos permita el libre ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos, donde la sociedad exige nuestra participación directa.

Gabriel A. Almond y Sydney Verba, "publicaron en 1963 en Estados Unidos

⁹ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación -" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 47

¹⁰ Ibidem pp 47

¹¹ Ibidem pp47

el

libro.- The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations (La Cultura Cívica: Actitudes Políticas y Democráticas en Cinco Naciones), donde utilizaron encuestas como método para la determinación de resultados, los cuales fueron comparados entre las naciones de Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Alemania y México"¹³, donde se proponían revelar las relaciones entre la cultura cívica y la estructura política, y trataban de identificar los determinantes de la estabilidad política en las sociedades democráticas, para conocer las consistencias e inconsistencias del sistema político democrático.

4.1.1 Participación en la escuela

El tipo de muestra que se llevó a efecto en estos países (Estados Unidos, Italia, Alemania y México) produjo abundante información empírica sobre los procesos de socialización a través de los cuales se forman las actitudes políticas de los individuos. Pudieron comprobar, que las relaciones sociales durante la infancia y la adolescencia, así como los patrones de autoridad existentes dentro de la familia y la escuela, pueden ser decisivos en la formación de actitudes políticas. El impacto de estas experiencias es mayor cuando ocurre en la etapa tardía de la socialización (adolescencia) y cuando toman la forma de enseñanza deliberada de actitudes políticas. Casi todas las variables de cultura política investigadas eran afectadas positivamente por el grado de educación, por lo tanto, estos autores comprobaron que la escolaridad representa un efecto crucial en la atención que los ciudadanos prestan a los asuntos políticos.

Almon y Verba "analizan dos tipos de participación en la escuela: una formal que identifican con la participación en las discusiones que se dan dentro del aula, y otra informal, que correspondería a la protesta del alumno ante las

¹² Ibidem pp47

¹³ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación -" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 48

decisiones del maestro"¹⁴. Los datos de la encuesta revelan que las personas que recordaban haber protestado en la escuela de manera informal (ante imposiciones), son las personas que muestran ser más competentes políticamente.

4.1.2 Participación política

Almon y Verba "consideraban que si un individuo tuvo la oportunidad de participar en asuntos familiares, escolares y laborales, era probable que se considerara así mismo, como competente para influir en el gobierno de su país"¹⁵.

Las experiencias de actuación dentro de esferas no políticas como las mencionadas, repercuten directamente sobre la competencia política. Existe gente competente en política que no tuvo la oportunidad de participar en estas esferas privadas y viceversa, gente incompetente en política que, sin embargo, tuvo una gran participación en ellas. Concluyen los autores; que una enseñanza explícita de política aumenta el sentimiento de competencia política de los futuros ciudadanos, pero esta relación depende mucho de los contenidos de enseñanza. La enseñanza política es mas relevante en el nivel de primaria y secundaria que en el nivel superior.

4.2 Educación y Tolerancia

Los valores de la democracia se aprenden en casa y en la escuela, dicho aprendizaje varía de acuerdo a la posición que ocupe dentro de la sociedad cada individuo. Las personas aprenden o adoptan las normas de la tolerancia, el respeto a la privacidad, el derecho aun juicio justo, etc., considerando desde luego, que "La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de seres humanos. La fomentan su conocimiento, la actitud de apertura,

¹⁴ Guevara Niebla, Gilberto , Democracia y Educación ,Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 49

¹⁵ Ibidem pp 49

la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No solo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz"¹⁶. "Los más tolerantes suelen ser los mejores educados, según Herbert MacClosky y Alida Dri// de acuerdo a estudios de Dimensiones de la Tolerancia, realizado en 1983 a una población adulta de 300 comunidades de Estados Unidos"¹⁷. Por lo tanto, la tolerancia es un valor que coadyuva a logros democráticos, mediante su aprendizaje moral y educativo.

La educación tiene un enorme éxito cuando inculca a los alumnos actitudes de apoyo a las libertades civiles a través de mecanismos como hacerles escuchar o leer repetidamente temas que tratan de esas libertades, dado que esto los familiariza con situaciones políticas, los pone en contacto con las ideas y los principios de las figuras de la historia y les trasmite argumentos para defender esas normas. Entre más enterada está la gente de los asuntos políticos, más probabilidad hay de que respeten las libertades civiles. Un mayor y mejor conocimiento de las normas repercute en un mayor respeto por ellas.

4.3 La educación en el totalitarismo

La estructura del sistema educativo influye categóricamente sobre los comportamientos y actuaciones políticas. El estadounidense John Dewey escribió anticipadamente sobre el autoritarismo que ejercía Alemania en materia educativa sobre el pueblo Alerrlán, por conducto de los nazis, y que en cierta forma evolucionó al país, al sostener que el sistema educativo era un adiestramiento disciplinario y no un desarrollo personal, porque las escuelas buscaban una

¹⁶ Taller de Educación Ciudadana "Manual de Participación, Instituto Federal Electoral pp 60

¹⁷ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación". Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 50

completa subordinación a ella de los alumnos"¹⁸.

En Alemania y Francia, se juzgaba a los alumnos como súbditos más que como ciudadanos, este uso de la educación son las que le dan forma a los sistemas

totalitarios para adaptar las conciencias a las exigencias de la dominación. La formación cívica negaba toda autonomía o libertad del individuo y machacaba, insistentemente, a través de la lectura, de la repetición en voz alta de lemas y frases hechas y con cantos e himnos, los ideales nacionalistas y belicistas del nazismo. En síntesis, la escuela nazi era un brazo del Partido Nazi y su función era moldear al futuro hombre nacional-socialista.

En la Unión Soviética, el sistema comunista concebía a la educación escolar capitalista como un enclave bajo el control de la clase dominante (la burguesía), la cual ejercía el poder, por lo tanto, mientras la burguesía dominara, era imposible que la educación contribuyera a liberar ala humanidad. La educación por sí misma, no podía cambiar nada y lo importante, era debilitar al poder político burgués mediante la denuncia sistemática de sus insuficiencias y contradicciones. En este contexto, la educación era concebida como un medio de apoyo al régimen político y un instrumento de dominación ideológica; la educación debería servir para liquidar los vestigios de la dominación burguesa y sentar las bases de la sociedad socialista. Uno de los grandes pedagogos soviéticos fue Kalinin, quien sostuvo en 1940, que "La educación consiste en ejercer una acción determinada, sistemática y con un objetivo definido sobre la psicología del educando con el fin de inculcar las cualidades que el educador haya escogido la educación comunista está indisolublemente ligada al desarrollo de la conciencia política y de la cultura en general".¹⁹

¹⁸ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 51

¹⁹ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 54

China es otro ejemplo de una educación moldeada, a fin de apoyar un sistema político totalitario, fue encabezada por obreros en 1949, donde prácticamente su base social fue campesina, fue controlada por el Estado y se subordinó totalmente a los fines políticos e ideológicos del régimen comunista. En

China, la orientación ideológica de la escuela fue decisivamente influida por el pensamiento de su líder, Mao Tse Tung.

4.4 Educación y democracia en México

En la educación mexicana existieron dos corrientes en el siglo XX, la de los conservadores y los liberales. Por lo tanto, existían dos políticas opuestas en la educación. Los conservadores sostenían la enseñanza religiosa, los dogmas de la iglesia católica, el principio de autoridad eclesiástica y civil, sostenían la idea de que nuestra nacionalidad dio principio en la conquista española, etc.

Los liberales se emp3ñaban en la plena libertad de enseñanza, el término del monopolio en la educación, una instrucción basada en la ciencia, la popularización de la enseñanza, principalmente de la primaria, la democratización de la instrucción superior, la obligatoriedad de la enseñanza y el laicismo como medio para acabar con el fanatismo y errores científicos.

El panorama de la educación superior durante el porfiriato nos presentaba una imagen desalentadora. Los ideales postulados por los liberales para popularizar la enseñanza languidecen entre las escasas instituciones que acogían a unos cuantos estudiantes. "De 9 millones de habitantes del país que existían en 1880, más del 80% estaban condenados a la ignorancia ya la pobreza"²⁰. Justo Sierra, "quien se desempeño de 1901 a 1905 como Subsecretario de Justicia e

²⁰ Méndez González, María Verónica "Universidad Abierta" Historia de la Educación Nación Semicolonial Internet pp 1

Instrucción Pública"²¹, posteriormente responsable de la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes hasta 1911, promovió la reforma integral de la educación mexicana. Afirmaba que sin hombres preparados se hacía imposible el gobierno y el progreso de las naciones. En este caso, Justo Sierra consideraba que al no contar con una educación adecuada, el desenvolvimiento del ciudadano en el plano político democrático era limitado, dejando mucho que desear en cuestiones de gobierno. En la época de Francisco Madero; el nivel superior fue el más abandonado. Las manifestaciones de desarrollo de la educación técnica e industrial, durante el período de la revolución, se redujeron a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios o carreras comerciales para hombres y mujeres. Hacia 1914 México volvía a vivir otro período de inestabilidad política, social y económica, los contrastes que reflejaba la sociedad mexicana hacían eco en las diferencias de la docencia. El 05 de Febrero de 1917 se promulgó la actual Constitución Mexicana en la ciudad de Querétaro, y con base a los principios dictados por los liberales en 1857, los carrancistas tomaron en consideración las propuestas del activo grupo de maestros que participaron en la revolución para la redacción del Artículo 3ero., Constitucional, que legalizaba la enseñanza libre y se responsabilizaba al Estado de la instrucción pública. Las reformas al sistema educativo mexicano elevaron al nivel de facultades dos importantes establecimientos. La escuela nacional de Química y la Escuela Superior de Comercio que pertenecieron a la extinta Dirección de la Enseñanza Técnica.

A la llegada a México de José Vasconcelos, se dedicó a trabajar arduamente en el programa educativo nacional, hasta que promulgó la Ley que creó el Ministerio de Educación, creándose por decreto presidencial la Secretaría de Educación Pública el 25 de junio en 1921, siendo presidente de la república Álvaro Obregón y José Vasconcelos el primer Secretario de Educación. A partir de esa fecha la instrucción popular se concentraba en los departamentos que quedaban bajo su ministerio y de inmediato puso en marcha su proyecto para la alfabetización de la población rural mientras procuraba, paralelamente, elevar el

²¹ Secretaria de Educación Pública Siglo Mexicano Libro del Adulto pp 58

nivel cultural del país. Con éste tipo de educación se buscaba terminar con la segregación que por siglos habían sido objetos los indígenas. Durante este lapso se crearon un gran número de bibliotecas ambulantes, juveniles y públicas, éstas últimas en aquellas regiones con una población mayor de tres mil habitantes.

La enseñanza popular cobró otro sentido durante el régimen Callista; la alfabetización era un aspecto necesario para habilitar a la población a su participación activa en nuevas fuentes de trabajo vinculadas a labores de producción en gran escala, con manejo de maquinaria que exigía entrenamiento previo de los trabajadores, además de una programación y control de calidad adecuado, por manos especialistas que, hasta ése período, no existía en cantidad ni calidad. Hacia 1933 el clima político de México se nacionalizaba gracias a los propulsores del socialismo, el ámbito educativo nacional aún no consolidaba una clara definición ni de su pedagogía ni de los objetivos de estudio, las herencias de las filosofías vitalista de los años veinte vivían aún en el ánimo académico de maestros y algunos de los intelectuales.

Cuando Jaime Torres Bodet llegó a la Secretaría de Educación Pública, puso a consideración del presidente Manuel Ávila Camacho, la campaña más grande, coordinada, costosa y aparentemente sencilla, ya que nunca antes se había llevado a cabo, donde los letrados (todos aquellos que supieran leer y escribir) participaron activamente. Fue así como el 21 de agosto de 1944, se promulgó la ley de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, donde se especifica que: "todos los mexicanos mayores de 18 años y menores de 60 que sepan leer y escribir, tendrán la obligación de enseñar los mayores de 6 años y menores de 40, por su parte, están obligados a aprender, y para ello la Secretaría de Educación Pública entregará gratuitamente cartillas de lectura y cuadernos de escritura"²². Siendo el mayor obstáculo la apatía. Cuando terminó la primera etapa de la campaña, se emitieron nuevos decretos para mantener vivo este proyecto, sin

²² Secretaria de Educación Pública "- pp 61

embargo nunca volvió a tener el mismo impacto. Fue en 1947 cuando se estableció una ley de medidas permanentes contra el analfabetismo.

Las características de la educación de nuestro país fueron tejidas en medio de debates públicos y polémicas controvertidas alrededor de modelos filosóficos para la enseñanza, susceptibles de ajustarse a las necesidades de desarrollo económico y social de la sociedad revolucionaria. Desde el gobierno de Lázaro Cárdenas se insistía en manifestar la necesidad de crear cuadros técnicos desde las aulas para capacitar al pueblo de México en los avances tecnológicos que eran necesarios para industrializar la nación. También durante la administración de Cárdenas se enfatizó la necesidad de actualizar sistemáticamente los planes y programas de estudio de responsabilidad oficial que incluía la enseñanza técnica; la experimentación mecánica y la investigación constante no podrían omitirse dentro de las prioridades presupuestales. En la década de los cuarenta se celebraban asambleas nacionales de receptores para unir a los rectores y directores de centros de enseñanza superior de la República y discutir la problemática docente y administrativa de los establecimientos que representaban. La provincia nacional padecía las mayores restricciones, en la calidad y cantidad de sus maestros.

En diciembre de 1958 es llamado por segunda ocasión Jaime Torres Bodet "para ocupar el cargo nuevamente de Secretario de Educación Pública"²³, dicho llamado responde a que el rezago y la deserción escolar se habían convertido en un grave problema nacional y, quien mejor que él, para resolver esta situación. En 1959 anuncia la puesta en marcha del plan nacional para la expansión y el mejoramiento de la educación primaria, mejor conocido como el -Plan de los Once Años- o -Plan del Rescate Educativo-. Como parte del mismo plan, ese mismo año se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito. El 01 de septiembre de 1960 cerca de 5.8 millones de niños mexicanos se regocijaron con la cultura. Ese día y por primera vez en la historia, el Estado repartió a lo largo y

²³ Secretaria de Educación Pública "SiQlo Mexicano Libro del Adulto" pp 62

ancho del País 17 millones 632 mil 22 libros gratuitos de texto, que lo mismo hablaban de la lengua nacional, que de matemáticas, ciencias naturales, historia y civismo. Desde su creación a la fecha, los libros de texto han sufrido varias modificaciones tanto en su contenido como en su presentación; además, se han realizado ediciones especiales en 33 lenguas y 19 variantes dialectales para 52 grupos étnicos. Con la aplicación del plan de once años, el Estado enfatizó la conducción del proceso mental y emocional de los escolares. Con este plan se fomentó la igualdad y oportunidad de estudio para el pueblo mexicano. Hasta entonces se pudo ofrecer algo de cultura y educación a los mexicanos, lo que a mi parecer había estado condicionado, por no convenir a los intereses del gobierno en turno.

A partir de 1966 "las escuelas ya contaban con un calendario de clases, aquellas que se contemplaban en el calendario tipo "A", unificaron su período lectivo al que regía en los colegios del calendario "B", por lo cual desde ese año y hasta 1994 las clases en todo el país comenzaban los primeros días de septiembre y concluían el 30 de junio. Desde hace 5 años, el período lectivo abarca desde mediados de agosto hasta la primera quincena de julio. El anuncio del calendario escolar único fue hecho en 1966 por el entonces Secretario de Educación Pública Agustín Yáñez. Inicialmente las escuelas que eran regidas por el calendario tipo "A", eran las del centro del país (desde Tabasco y Chiapas hasta Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Veracruz), las clases comenzaban a fines de enero y terminaban en noviembre. Por su parte el calendario "B", contemplaba a las entidades del norte de México, desde Colima, Jalisco, Zacatecas, Nuevo León y Tamaulipas hasta la frontera con los Estados Unidos, así como las penínsulas de Baja California y Yucatán. En éste, el período lectivo era de septiembre a junio, muy parecidos al actual, que comienza a fines de agosto y culmina a principios de julio"²⁴. Esta fusión de calendarios se realizó buscando elevar el rendimiento escolar, pero además se resolvió la problemática

²⁴ Secretaría de Educación Pública "SiQlo Mexicano libro del Adulto" pp 63

que se presentaba constantemente cuando algún estudiante por necesidad tenía que cambiar de residencia a una entidad donde regía un calendario distinto, se leía obligado a perder hasta un semestre por la disparidad de tiempos, también para los maestros implicaba problemas al solicitar cambio de plaza, y en el aspecto administrativo se complicaba realizar trámites, al satisfacer las necesidades de dos regiones. A partir de 1970 el gobierno federal organiza y coordina, sistemáticamente, un programa nacional de reforma educativa para todos los niveles de enseñanza como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población de los centros urbanos del país.

Esta reforma intentó cubrir tres aspectos fundamentales:

1.- La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática de medios pedagógicos modernizados.

3.- Flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.

En relación a la democracia: "en 1918 surgió la Ley Electoral, ya que el país estaba dominado por la violencia y las irregularidades, sin embargo, esta Ley dejaba en manos de las autoridades locales la conformación del padrón electoral, la entrega de credenciales y la organización de las elecciones, pero además, estableció que las casillas podían ser instaladas por los primeros cinco ciudadanos que se presentaran a votar, esto siguió dando origen a las grandes irregularidades"²⁵. Todos los militantes o representantes de los partidos políticos se propusieron ser los primeros y los únicos en el momento de instalarse las

²⁵ Secretaria de Educación Pública "Libro del Adulto" pp 65

casillas para impedir el voto de los contrarios que originó enfrentamientos en los que tuvo que intervenir la policía y hasta el ejército. Sin embargo, los fraudes se seguían dando. De igual manera, las mujeres desde el siglo pasado se han organizado y formado grupos para defender el reconocimiento de sus derechos, desde la igualdad en el trabajo, acceso a la educación y apertura de guarderías, hasta el derecho de votar. Fue hasta el 17 de octubre de 1953 que se aceptó la plenitud de sus derechos políticos, con la reforma al Artículo 34 Constitucional, que las incluye como ciudadanas.

Mientras todo esto seguía dándose como parte de un sistema corrupto y amañado, no podemos considerar avances en la democracia, la cual puede interpretarse de muchas maneras, sin que se pierda el verdadero sentido de la misma, por ejemplo; se puede considerar como el acto mediante el cual un pueblo elige a sus gobernantes, o como la forma mediante la cual se pretende tener la equidad y derechos que tiene un ciudadano, o simplemente considerarla como una utopía, todo depende del punto de vista del ser humano, pero sobre todo de la forma de ejercerla.

"El 15 de julio de 1990 se aprobó el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), con su aprobación se logró un triunfo para la democracia, ya que esto representa un avance significativo para satisfacer las demandas sociales en lo que se refiere a procesos electorales limpios y confiables"²⁶. Con este hecho, de ahora en adelante los procesos electorales en México son regidos por el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo autónomo que reglamenta con base al COFIPE, la celebración de comicios sujetos a la legalidad en todas sus fases y etapas.

Fue en 1997 cuando los ciudadanos por primera vez en la historia de nuestro país, ejercen plenamente sus derechos para elegir a sus gobernantes, quedando atrás las marchas y plantones para exigir el respeto al voto y el

²⁶ Secretaria de Educación Pública "Libro Mexicano Libro del Adulo": pp 66

reconocimiento de que la oposición podía ganar, siendo esto una gran muestra de democracia. En esa ocasión se llevaron a cabo las elecciones federales para diputados y jefatura de gobierno del Distrito Federal, donde Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano fue el virtual ganador, la cámara de diputados se partió en tres (PRI, PRD y PAN), perdiendo el PRI las elecciones en la ciudad más importante del país. Por lo tanto, en el Congreso se cuenta Con una legislatura pluripartidista y se tendrá que aprender a negociar, porque el poder está repartido entre los tres partidos más importantes y ninguno por sí mismo puede ser mayoría. Este juego de la democracia incluyó también a los niños, quienes a la par de sus mayores votaron durante la primera elección infantil de la historia del país, no por un candidato, sino por sus derechos, porque ellos saben que los tienen. El panorama político, ya no es el mismo al de hace 10 años, los candidatos opositores ya no Son invisibles. Como un ejemplo más de la práctica de la democracia al menos en el aspecto político fue en el año 2000, cuando Vicente Fox Quesada, ganó las elecciones para la presidencia de la república para el período 2001-2006. Al menos estas situaciones nos da la pauta para expresar que la democracia existe, siempre y cuando el ciudadano la aplique en la esfera donde se encuentre y la tenga siempre presente como parte de su estilo de vida. Es muy cierto que actualmente intentamos vivir otros tiempos en el plano de la democracia, porque ejercemos nuestros derechos basados en los valores adquiridos como hijos, alumnos y ciudadanos. De aquí en adelante tendremos los gobiernos que como parte de una sociedad moderna exigimos, nuestra participación en ella es mayor, por fin intentamos decir basta, ya no más de lo mismo. Desde mi particular punto de vista, puedo mencionar que hoy en día ya no se le engaña tan fácil al campesino y mucho menos al profesionista por parte de nuestras autoridades. Sus métodos tradicionalistas de compra de conciencias dejaron de ser funcionales. Nuestro México actual requiere de un gobierno comprometido totalmente con la democracia, que anteponga la equidad en todo momento y no sus intereses personales o el de sus colaboradores. En 'o personal no admito el término que los integrantes del gabinete de gobierno son los responsables de todo lo negativo que sucede en nuestro país (desvíos de

recursos económicos para el financiamiento de campañas políticas, tráfico de influencias, drogas, prostitución, enriquecimiento ilícito, etc.), aquí somos responsables todos los que integramos esta sociedad, siempre seguiremos teniendo el gobierno que merecemos sino hacemos nada por solicitar lo que no podemos impedir. Lo que si es una realidad es escuchar y observar, cómo los actuales líderes y dirigentes de los partidos políticos sin ninguna calidad moral, que en su afán de llegar al poder se enfrentan a diario en la radio y en la televisión, porque ninguno quiere aceptar su derrota, lo que significa debacles para su partido, porque es claro, que detrás de un partido político (del que se trate), existen intereses enormes de grandes capitales, pero en fin, nosotros como ciudadanos tenemos la decisión y el derecho a seguir luchando para lograr y practicar la democracia, sobre todo los docentes desde la trincheras donde nos encontremos, sembrando en el campo fértil del mañana (nuestros alumnos), los valores democráticos, porque el trabajo de los maestros es el de mayor importancia y único para mejorar la vida de los mexicanos, porque aunque parezca triste, la educación además de estar condicionada por un gobierno capitalista, pretende privatizarla

CAPITULO 5

EDUCACIÓN CIUDADANA y CIVISMO EN LA ÉPOCA ACTUAL

El pensamiento político moderno concede a la educación un papel fundamental dentro del proceso de construcción del cuerpo político, aunque existen autores como Locke y Rousseau que difieren en sus ideales, el primero reconoce la importancia de la educación, pero no considera necesaria la educación pública y el segundo consideraba que debía existir un contrato social y voluntad general, es decir, se tenían que considerar los intereses del individuo, pero que éste también, tuviese disponibilidad de aprender, por lo tanto, era necesario que la educación fuese pública. Rousseau afirmaba que el ciudadano era producto de la transformación del estado natural al estado civil por medio del contrato social, ya que la educación producía un cambio importante en el hombre, pues lo obligaba a sustituir una conducta fundada en el instinto ya dar a sus acciones la moralidad que le faltaba antes. El ciudadano sustituye al hombre natural.

El hombre civil, el ciudadano, es aquel que es miembro activo de una comunidad política, aunque viva dentro de un Estado y no ser miembro de una comunidad política. El hombre en su estado natural, detenta de manera inherente un conjunto de derechos naturales, considerado hoy en día como los derechos humanos que las leyes de la mayoría de los Estados modernos protegen. Rousseau distingue al hombre natural y al hombre civil, por lo tanto propone una educación para cada uno, ya que no era suficiente ser miembro de una colectividad, había que sentirse parte de ella. El estado civil supone una moralidad que exige respeto a las leyes, práctica de los valores, costumbres y maneras de actuar. El hombre en su estado natural es todo para él, es absoluto, a diferencia del hombre en su estado civil, es parte de un todo, donde no depende de él mismo, sino del resto del cuerpo social, no representa a un equipo, es parte del equipo. En éste orden de ideas, la educación pública ocupa un papel fundamental,

su función es desnaturalizar al hombre, despojarlo de su existencia absoluta y darle en su lugar una relativa, transportar su yo dentro de la unidad común. Este es el objeto de la educación pública. Dado el principio republicano de la soberanía popular, se produce una exigencia para forjar una ética común que introduzca una cohesión mínima en todo social. La rectitud cívica es la cualidad del ciudadano que actúa de acuerdo a la justicia.

5.1 Educación del hombre y del ciudadano

La educación es un medio institucional que permite transformar al hombre, pero no toda educación, contribuye a la formación del ciudadano. Según Rousseau existen dos tipos de educación: la natural y la pública.

La educación natural es aquella que sirve para guiar al niño en su desarrollo, desde el nacimiento hasta el punto donde adquiere conciencia de sí mismo, y se enfrenta a los problemas de la moral y la religión. El padre y la madre son los encargados de la educación natural.

La educación Pública es aquella que imparte el Estado a través de los diversos niveles. De la misma manera que las responsabilidades del ciudadano son evaluadas por el Estado, la educación para el cumplimiento de esas responsabilidades no puede dejarse en manos de los padres y del ámbito familiar. Por esa misma razón -dice Rousseau- "no se debe dejar la educación ciudadana de los niños a las luces y los prejuicios de los padres; esa debe ser tarea del Estado que es el más interesado en ella"²⁷. La educación pública es facultad exclusiva del Estado.

5.2 Educación ciudadana en la historia

²⁷ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 64

Rousseau decía que la convivencia suponía una construcción ética toda vez que el hombre natural no existía y que la representación de los derechos no obedecía al respeto que se le debía tener a una supuesta naturaleza humana sino a las autolimitaciones éticas que cada uno se impone. En estas condiciones, la educación pública es un imperativo insoslayable. La educación nacional se le debía dar al niño desde que nacía, ya que ello constituía una institución para la vida entera. La educación no se debía detener jamás.

Condorcet "decía que debería darse una instrucción general en ciencias políticas si se quería que el pueblo disfrutara de una libertad constante. Esta instrucción debería ser independiente de todas las instituciones sociales. La política debe estar en manos de los actores, pero estos deben ser ilustrados (estudiados o preparados). La idea de la educación pública es indisociable de este ideal, pues el objeto de e/la es educar el juicio. Ella ofrece los medios de análisis que permiten la complementariedad entre el régimen político y las virtudes de sus miembros. La virtud política es producto de la instrucción y es absurdo esperar que surja espontáneamente"²⁸.

Prácticamente se requería que los ciudadanos conociera los principios de la justicia natural y los derechos esenciales del hombre que están condensados en las leyes, pero, asimismo, debían saber distinguir entre la abnegación de la razón y la sumisión que se debe a las leyes. Se necesitaba que amaran a las leyes, sabiéndolas juzgar.

5.3 Civismo

La preocupación por el cultivo de las "luces" y las "virtudes" ciudadanas (entendiendo como luces a la inteligencia ya las virtudes como las obligaciones morales y políticas), se expresó con fuerza desde temprano. La idea moderna del

²⁸ Guevara Niebla, Gilberto "Democracia v Educación" Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática IFE pp 65

civismo o educación cívica, y la aparición de un cuerpo de conocimiento dirigido a capacitar al ciudadano para el ejercicio de la democracia se remontan a los años de la revolución francesa. Fue hasta el siglo XIX cuando lograría consolidarse en algunos países modernos la enseñanza del civismo. A idea de la educación universal tuvo defensores de la democracia que argumentaban que poco valía el sufragio por sí solo, que deberían asegurarse que cada ciudadano recibiera la capacitación para ejercer sus derechos.

El triunfo de la idea de la educación universal llevó a los gobiernos a redefinir los fines y los medios de la educación y se adoptó el criterio de que la educación obligatoria debería servir, simultáneamente, para capacitar al trabajador y formar al ciudadano. En cuanto a los contenidos, el currículum moderno se alejó del modelo renacentista, con eje en las humanidades, y adoptó el paradigma de las ciencias. Aquí es importante señalar, que actualmente el plan de estudios de la asignatura de civismo es un ejercicio de construcción colectiva y de largo plazo, para esto se cuenta con la participación de especialistas de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto Federal Electoral y de equipos técnicos de 12 entidades federativas, mismos que tienen en marcha una fase piloto del programa integral de formación cívica para la educación primaria, donde se evalúan los adelantos y la recapitulación de acciones en este ámbito. De hecho este programa se implementó durante el ciclo escolar 2004/2005, y dependiendo de los resultados se pretende implementar en todos los grados de las escuelas del país durante el ciclo escolar 2005/2006, así mismo, en el caso del nivel de secundaria se desarrolla ya una propuesta para modificar la asignatura de civismo y ética para los tres grados, conforme a los resultados obtenidos en la última evaluación de educación para la democracia, realizada directamente en las aulas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Federal Electoral (IFE).

4 Educación ciudadana moderna

La educación ciudadana moderna se ha cristalizado generalmente a través

de la enseñanza cívica o civismo. Poco a poco comenzó a consolidarse en las escuelas Públicas un currículum con base científica que dedica una asignatura (el civismo) al tema de la educación ciudadana. Después de la Primera Guerra Mundial, el civismo adquirió una enorme importancia, como afirmación de la identidad nacional. Sin embargo, posteriormente se convirtió en una materia informativa, abstracta, rutinaria y aburrida. El rasgo más sobresaliente que adquirió fue su despolitización y se observó que existía un afán del Estado por inculcar en el alumno las obligaciones sobre los derechos. El currículum oculto no favorecía las conductas libres y sí, en cambio, inducía comportamientos de subordinación entre los niños: la enseñanza del civismo, si bien ha permitido alentar y mantener ciertos valores nacionalistas y de solidaridad social, es en definitiva una tarea aburrida y doctrinaria que no alienta el pensar complejo y crítico de los alumnos y alumnas de la educación primaria y secundaria. Se considera; que cuando la enseñanza del civismo logra ir más allá de las expectativas del alumno, no es debido a los Programas, sino a las características particulares de determinadas escuelas, pero sobre todo, a la preparación cívico-política del propio maestro, lo cual le permite un mejor desempeño individual para su enseñanza, ya que en muchas ocasiones tenemos la oportunidad de desempeñar un cargo público, el cual nos proporciona la mejor visión y dominio, sobre el tema en cuestión.

La filosofía misma detrás de la enseñanza cívica es la que es limitada y caduca. No vivimos ya los tiempos del nacionalismo revolucionario del Partido Revolucionario Institucional, sin embargo, su proyecto patrioter, vertical, populista y acrítico penetra todavía el conjunto de la educación y la vida social. Se piensa en hacer patria no a partir de la información y formación crítica de los estudiantes, sino a través de honores a la bandera, aprendizaje memorístico del panteón de héroes nacionales y seguimiento de las normas de autoridad de la familia, la escuela y la sociedad. No se trata de minar el nacionalismo, al contrario, se trata de comprender que de tanto repetir y limitar el nacionalismo a ceremonias, himnos y cantos, acaba por vaciarse de sentido el nacionalismo. El nacionalismo

educativo debe implicar discutir y comprender a nivel de los niños la vida del país, solidarizarse con quienes sufren desgracias naturales, conocer el entorno escolar y las preocupaciones de la gente, comprender el sentido de la historia del pueblo-nación.

"Trasfundir valores a la población escolar, permitirá que el civismo y los propios valores puedan ser enseñados en sí, en lugar de concebir la necesidad de desarrollar prácticas sociales en las cuales los niños participen para construir sus valores y actitudes al educarse cívicamente en lo concreto. Ya que la escuela mexicana lo que requiere es un viraje radical en su filosofía y en sus valores, así como la introducción de una reflexión específica mente filosófica que, al lado de una sólida enseñanza matemática, un profundo dominio de la lectura y escritura, y una inmersión desenfadada en el juego didáctico y el deporte, puede constituirse en el espinazo de una nueva formación básica para el pensamiento crítico de todos los mexicanos"²⁹.

5.5 Moral y civismo

Indiscutiblemente, existe vinculación entre civismo con la moral, ya que el civismo prepara para el cumplimiento de las normas sociales; la educación moral induce a la formación de valores, juicios y reglas que cada persona adopta ante la vida en sociedad. Es obvio, que un valor una vez integrado a la personalidad, se aplica tanto en la vida privada como en la pública. La separación entre estas dos dimensiones de la persona es difícil puesto que la vida es una y la segmentación entre lo público y lo privado es producto de una abstracción.

Para efectos educativos, se debe buscar un sustento unitario para ambas dimensiones. Este sustento conceptual lo constituye, sin duda alguna, la formación moral. La educación moral convencional apela a diferentes enfoques:

²⁹ Instituto Federal Electoral, "Educar para la democracia". Fichero de Actividades Sexto Grado. I.F.E. pp.10

- a).- Como adaptación social o socialización,
- b).- Como apoyo para que alumno descubra por sí mismo los valores que tiene dentro de sí, sin saberlo,
- c).- Como desarrollo de la capacidad de juicio moral y, finalmente
- d).- La educación moral como formación de hábitos virtuosos.

Pero el concepto de personalidad moral puede orientar el esfuerzo formativo integral de la escuela, ya que la educación moral pretende construir la personalidad, algo difícil de definir pero que se descubre de inmediato en el trabajo educativo, donde los alumnos manifiestan siempre un modo de ser irreplicable al cual van dando forma en la escuela, fuera de ella ya lo largo de la vida. Se trata de construir una persona global y no sólo alguna de sus cualidades.

5.6. Desarrollo ciudadano

Ante los diversos problemas sociales (violencia, apatía electoral, divisionismo, etc.), considerados como una amenaza a la democracia, se han tomado iniciativas para perfeccionar la educación ciudadana. Misma que ha sido por largo tiempo el medio a través del cual se espera que cada nueva generación adquiera el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para mantener y perpetuar la República. Se deben integrar procesos educativos que busquen transmitir conocimientos apropiados, habilidades, valores y conductas a los jóvenes destinados a convertirse en ciudadanos. Aunque en la escuela es responsabilidad del área de ciencias sociales, la educación ciudadana corresponde a toda la escuela; es un barómetro de la democracia y, al mismo tiempo, es una acción preventiva contra fuerzas sociales antiohivas, aunque para esto es necesario compartir un lenguaje común, una filosofía económica común, una ideología política común y un conjunto de principios morales y éticos. La ciudadanía se adquiere a través de diversos procesos sociales y culturales que ocurren en diversos escenarios (el hogar, la escuela) ya través de distintos actores y medios (padres, maestros, televisión, etc.).

R. E. Gross y T.L. Dyneson; presentan una teoría en donde el desarrollo ciudadano se divide en seis fases, mismas que a continuación se describen:

Etapa uno.- Ciudadanía biológica: dependencia infantil y crianza materna. Del nacimiento a los tres años.

Etapa dos.- Ciudadanía familiar: ampliación de las influencias familiares. De los cuatro a los cinco años.

Etapa tres.- Ciudadanía social formativa: iniciación de las dependencias no biológicas. De los seis a los nueve años.

Etapa cuatro.- Ciudadanía social estratificada: desarrollo de categorías sociales y conductas de pertenencia a grupos. De los diez a los doce años.

Etapa cinco.- Ciudadanía de grupo por edad cronológica: relaciones sociales horizontales, dentro y entre grupos. De los trece a los quince años.

Etapa seis.- Ciudadanía social compleja: búsqueda de ubicación y de la identidad adulta. De los diecisiete a la edad adulta.

Con la clasificación de éstas etapas que R. E. Gross y T.L. Dyneson nos exponen; el ser humano desde su nacimiento hasta el estado adulto tiene los medios para ser ciudadano, sin embargo, en su último paso tiende a ser (existe inseguridad), por la falta de una educación oportuna que le clarifique un panorama democrático, que le permita ejercer sus derechos como parte integrante de una sociedad, que le permita hacer valer sus derechos hasta participar en los diversos sufragios de elección popular o familiar.

CONCLUSIONES

En el presente ensayo se conceptualiza a la educación como el conjunto de conocimientos y normas de comportamiento que se enseñan a una persona para vivir en sociedad, en la cual pueda ejercer sus derechos y obligaciones, respetando los derechos de los demás. La educación es un proceso continuó que ocurre a lo largo de la vida del individuo, donde se construyen conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidad de juicios y de acción en los distintos ambientes y situaciones en las que se participe.

La democracia se concibe como un sistema de toma de decisiones que busca garantizar la participación de la mayor cantidad posible de personas en los asuntos que nos involucra a todos; es decir, es una forma de gobierno en donde el pueblo es quien gobierna, entendiendo al pueblo como el conjunto de ciudadanos con plenos derechos políticos, que la sociedad le permite de acuerdo a su capacidad y desempeño dentro de la misma.

Cuando hablamos de democracia rápidamente nos imaginamos que son las elecciones, los partidos políticos, los representantes populares, en fin, pensamos en el gobierno, pero la democracia es más que esto, implica el reconocimiento de la igualdad política de las personas, el respeto a sus derechos, la existencia de condiciones equitativas para que participen activamente en la toma de decisiones sobre los asuntos que lo involucran. Esto hace que la democracia sea además una forma de organizar la sociedad, ya que impacta también en las relaciones interpersonales y en la vida cotidiana, puede considerarse como una forma de vida, por ejemplo: cuando se establecen las reglas en la familia, en los valores que caracterizan nuestra relación con las personas en la calle o en el trabajo, en el respeto a la libre elección de los niños y las niñas, en el ejercicio responsable de la libertad, etc. El hecho de abstenerse de ejercer la democracia significa transferir nuestros derechos a otras personas con o sin nuestro consentimiento, ya que los

procesos electorales en una sociedad democrática, son el medio legal y pacífico para orientar y regular la competencia entre los partidos políticos por medio de un sistema de votación (elecciones) libre y secreta. Claro está, que esto no es posible sin preparación alguna, ya que la base es la educación, la cual nos permite desarrollar nuestras potencialidades intelectuales, nos permite crecer de manera individual, familiar y socialmente.

La educación ofrece al niño, niña ya los jóvenes mediante la preparación básica, una formación cívica integral que les proporciona las herramientas para ejercer sus derechos para participar en los asuntos de interés común, para fortalecer su desarrollo moral y para asumir de manera responsable su papel en la construcción de la sociedad. He aquí la importante labor del docente, que debe cumplir con la noble tarea de aportar su granito de arena en éstas conciencias limpias, que inician su participación democrática sin compromisos, sin falsedades políticas, sin mentiras, etc., es decir, prepararlos mediante su educación para garantizarles una vida democrática. Nuestro tema de "Educación y Democracia Hoy", se realizó también pensando en que no basta cumplir 18 años, obtener una credencial de elector para utilizarla como un medio de identificación y darle uso en los diversos trámites oficiales y mercantiles en las instancias que así lo requieran, sino que también se le dé el uso para el que originalmente fue creada, ya que esto significa el poder ejercer nuestros derechos y contribuir a fortalecer la democracia en nuestro país, siendo un ciudadano participativo y activo. La construcción de una sociedad democrática es una tarea compartida entre el Estado y los ciudadanos organizados. Nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas nos exige participar y asumir actitudes de vigilancia del desempeño de los servidores públicos, y actitudes propositivas para propiciar que las demandas sociales sean atendidas.

Retornando los capítulos desarrollados podemos darnos cuenta que históricamente la cultura griega practicaba la democracia con base a la educación, ya que los cargos principales del pueblo los debían ocupar los mas ilustrados. De

hecho, los filósofos destacados de esa época coincidían en lo mismo, independientemente de sus teorías específicas. Del siglo XVI hasta el siglo XX, de acuerdo a diversos autores, críticos y expertos en la materia, anteponen a la educación para alcanzar una democracia justa, acorde con los tiempos y exigencias actuales, donde se requiere de una ciudadanía que proponga soluciones, se preocupe por mantenerse informada, se organice y participe activa y responsablemente en los asuntos públicos del país y en la definición del rumbo de la vida nacional, donde todos participen: gobierno, empresarios, organizaciones civiles, partidos políticos, sindicatos, empleados, obreros y campesinos, para evitar que a las autoridades que se les confiere un cargo público, no piensen en sí mismas y en sus intereses personales, sino que cumplan cabalmente con la función para cual se les eligió, y que se beneficie directamente al pueblo.

La educación para el logro de la democracia es un proceso de formación moral y política que se desarrolla a lo largo de la vida y en el cual se persigue un conjunto de propósitos, los cuales se van alcanzando progresivamente, por ejemplo:

1.- Fortalecer la formación integral de los niños y jóvenes considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual y político.

2.- Fortalecer en los niños y jóvenes la conciencia de sus derechos así como la construcción autónoma de sus códigos éticos sustentados preferentemente en los valores de la dignidad humana y de la democracia.

3.- Propiciar que las niñas y los niños desarrollen las competencias necesarias para vivir en democracia y convivir de manera no violenta, justa, tolerante, equitativa, respetuosa y responsable.

4.- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social, y de su propia actuación y expresado en el juicio crítico, en el juicio moral y en el juicio político, etc.

RECOMENDACIONES

En los planes y programas de estudios implementados a partir de 1993 en el nivel primaria contempla la asignatura de educación cívica, en el caso de secundaria es la asignatura de formación cívica y ética, mismas que de manera explícita pretenden formar en valores y para la democracia al alumno, los libros de textos de éstas y otras asignaturas ofrecen experiencias de aprendizaje que aportan al conocimiento de los derechos, al fortalecimiento de la identidad nacional, así como al conocimiento de la organización del Estado Mexicano. Este fue el punto de partida para que el Instituto Federal Electoral a nivel nacional, a través de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas locales Ejecutivas y Distritales, pusiera en marcha el Plan Trienal a partir del año 2001-2003. Actualmente cuenta con un programa denominado "Educación para la Democracia", como resultado del Plan Trienal, dirigido al nivel básico, que consta de material didáctico para su realización: 12 ficheros de actividades (de preescolar a secundaria), un manual para el promotor y 8 cuadernillos de apoyo a la gestión escolar democrática. Por lo tanto nos dimos a la tarea de investigar documentalmente sobre educación y democracia, desarrollando y concluyendo el tema en referencia, donde finalmente podemos emitir las siguientes recomendaciones específicas:

1.- Que los compañeros docentes retomen y relacionen los contenidos de educación cívica con las demás asignaturas, dependiendo del grado que imparten, sobre todo en primaria y secundaria, para desarrollar las lecturas y actividades que les señala, para ir concientizando y enseñando a los niños y jóvenes, para que en el futuro sean parte de una ciudadanía activa y participativa en su desempeño democrático, a partir de su formación educativa.

2.- Que participen en los simulacros de las jornadas infantiles y juveniles que organiza la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto

Federal Electoral (IFE), ya que cuando se les invita, la mayoría de los docentes demuestran apatía e indiferencia, por no querer realizar esta actividad extraescolar, recordemos que lo importante aquí, son las vivencias que asimilan los alumnos.

3.- Que se recomiende a los niños evitar demasiados programas de caricaturas, al contrario, sugerirles programas educativos, noticieros y medios escritos, para que se informen del acontecer local, estatal, nacional e internacional, que les permita reflexionar y emitir comentarios y juicios críticos. Hacerlos entender desde pequeños que forman parte de una sociedad responsable y no de un público que simplemente presencia la vida, sin importarle lo que pase a su alrededor, y mantenerse ajeno a las circunstancias, en vez de involucrarse.

GLOSARIO

- Ambivalencia.**- Condición que presenta dos aspectos o sentidos contradictorios.
- Amodorrar.**- Adormecer poco a poco.
- Antiquísimos.**- Que existe desde hace mucho tiempo.
- Aristocracia.**- Grupo social más importante de un país.
- Cicuta.**-Veneno que se extrae de la raíz de una planta.
- Cohesión.**-Unión de personas o cosas entre sí.
- Colegir.**-Deducir una Cosa de otra.
- Demagogia.**- Tratar de conseguir el apoyo de otros a través de promesas muy difíciles de cumplir.
- Detenta.**-Es la atribución de la posesión de algo que no nos pertenece.
- Devino.**-Transformación de la educación a través del tiempo.
- Empatía.**-Es la capacidad de sentir y comprender las emociones ajenas, como propias.
- Entes.**-Todo lo que existe (animales, plantas, seres humanos).
- Equidad.**-Trato justo y proporcional.
- Estamento.**- Grupo de personas que desempeñan una misma actividad dentro de la sociedad.
- Estigma.**-Marca imborrable o señal en el cuerpo (significaba deshonra o mala fama de una persona).
- Eugenésica.**- Es la aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana.
- Explicita.**-Que expresa clara y exactamente una cosa.
- Filántropo.**-Es aquella persona humanitaria, generosa, se caracteriza por su amor a los demás.
- Gradual.**-Que sucede poco a poco.
- Indeleble.**-Que no se puede quitar o borrar.
- Indisoluble.**-Que no se puede separar.
- Inductivo.**-Forma de razonar observando hechos concretos y sacar conclusiones.
- Inequívoco.**-Seguro, muy claro, que no admite dudas.
- Itinerante.**-Que va de un lado a otro.
- Mayéutica.**-Técnica de interrogatorio que consiste en hacer preguntas claves para obtener respuestas precisas.
- Meritocracia.**- Consiste en colocar a los más preparados en cuanto a educación se

refiere en cargos públicos. Mezquindad.- Hacer algo exclusivo para nosotros, no compartir.

Oscurantismo.- Oposición a que se extendiera la cultura y la educación entre las clases populares. Pusilanimidad.- Es cuando no existe ánimo o valor para hacer las cosas.

Retórica.-Es el arte de expresarse con corrección y elegancia, embelleciendo el lenguaje escrito o hablado para agradar, convencer o emocionar a los demás.

Segregación.- Discriminación, separación o marginación de la sociedad a un grupo por motivos sociales, de raza, de religión, etc.

Sofisma.-Razonamiento que hace pasar lo falso por verdadero.

Supranatural.- Por encima de lo natural.

Trasgresión.- No respetar una ley o una norma.

Utopía.-Es algo que no se puede hacer.

BIBLIOGRAFIA

- **GUEVARA NIEBLA**, Gilberto. Democracia v Educación. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. 1ra. Edición. México, IFE, 1998, 84 pp.
- **DELGADO VALLE**, Salvador (1994). Lecciones de Civismo 2da 1era. Edición. México. Trillas. 288 pp.
- **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**. Educar cara la Democracia Fichero de Actividades 6to. Grado. 1ra. Edición. México, IFE, 2004, 144 pp.
- **Taller de Educación Ciudadana**. Guía para el Instructor. 1 ra. Edición. México, IFE, 2000, 112 pp.
- **Taller de Educación Ciudadana-**, Manual para el Participante. 1 ra. Edición. México, IFE, 2000, 144 pp.
- **MARCOS**, Patricio (1997) ¿Qué es Democracia? 1era. Edición. México. Publicaciones Cruz OSA. 352 Pp.
- **STEVENS**. Ralph. Historia de la Educación. 1era. Edición. México, D. F., Editorial Aries, 1998, 40 pp.
- **SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**. Creciendo con Nuestros Valores. 1era. Edición, México, Editorial el Autentico, S.A. de C. V., 1998, 192 pp.
- **Diccionario Epasa de la Lengua Española**. Primaria Libros del Rincón. 1era. Edición. Editorial Planeta Mexicana, México, D. F., 2004, 1112 pp.
- **Diccionario Escolar Mexicano**. Tres Diccionarios en Uno. 1era. Edición. Editorial Trillas, México, D.F., 2002,736 pp.
- **Larousse Diccionario Práctico Escolar Mexicano**. Primaria Libros del Rincón. 1era. Edición. Edit. Ultra, México. D. F., 2002, 360 pp.
- **La Escuela y la familia**. Los libros de mamá y papá. 1ra. Edición. México, D. F. 2002.72. pp..
- **México Nuestro Hogar Libro del Adulto**. 2da. Edición, México, D. F.. 2003,278 pp.
- **Siglo Mexicano Libro del Adulto**. 2da. Edición, México, D. F., 2003, 144 pp.
- **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**. Historia de las Ideas I Vol. I 2da. Edición. México, D. F. Editorial. Compañía de Periódicos La

Prensa, S. C. L. 1979, 208 pp.

- **Historia de las Ideas I Vol. 3.** 1era. Edición. México, D. F. Editorial. Litho Selecciones de Color, S.A. 1982, 205 pp.
- **Institución Escolar.** 1era. Edición. México, Corporación Mexicana de Impresión, 1994, 180 pp.
- **Investigación de la práctica docente propia.** 1era. Edición. México, Organización Veromart, S.A. de C. V., 1996, 110 pp.
- **Mecanismos. Procesos v Estrategias de Titulación. Licenciatura en Educación.** Plan 94. Folleto No.3 del Consejo de Planeación universitaria, Unidad UPN 042, 199954 pp.
- **Política Educativa v los marcos Normativos,** 1era. Edición. México, Corporación Mexicana de Impresión, 1996, 268 pp.